

Presentación

“Es imprescindible que logremos –entre todos– ampliar los sentidos del derecho a la universidad. Es decir ()... insertarnos en una experiencia universitaria más amplia, que garantice el acceso a saberes en diálogo con distintos sectores sociales e incluya nuevas modalidades de acceso al conocimiento (...)”. (Abratte, Juan Pablo 2015: 8)

Hace un tiempo, mientras descansábamos de una extenuante jornada laboral universitaria, nosotras y nuestro querido Juan Pablo Abratte reflexionábamos en torno a los contextos en los que se da el ingreso a la universidad, las posibilidades reales para acceder a ella, los contextos tan disimiles de los y las estudiantes, etc. Entre tantas cavilaciones surgió la importancia de encontrar un espacio donde se pudieran canalizar todas esas experiencias y reflexiones. Allí germinó la idea de volver a editar la Revista Apertura que había nacido en el año 2013 y que, por los propios procesos institucionales, no se había podido sostener en el tiempo.

Su impulsora, Graciela Biber, nos decía en la primera presentación de esta Revista que la razón de su nombre era la “Apertura a la vida universitaria, a nuevas formas de mirar el mundo, al conocimiento de perspectivas y teorías, a la construcción de nuevos vínculos, al reconocimiento y valoración de las diferencias” (Biber, 2013). En esta línea de reflexiones sobre el Ingreso, se buscaba plasmar todo lo que se venía trabajando en los Paneles de Derechos Humanos que forman parte de la propuesta curricular de los Cursos de Nivelación de nuestra Facultad desde hace aproximadamente veinte años; estos paneles tienen como objetivo, como nos decía Juan Pablo en la cita antes mencionada, garantizar el acceso al conocimiento; en este caso específico, sobre los Derechos Humanos.

Como pensamos en aquella charla mediada por unos ricos mates, la decisión de reeditar la Revista Apertura se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar continuidad y sostener aquellas iniciativas institucionales que habiliten la conservación y divulgación de la producción académica que se produce sobre el ingreso a la universidad; además de generar invitaciones a la reflexión en torno a los

derechos y otras experiencias que han acompañado y acompañan el acceso a la educación superior universitaria.

Este número ofrece las propuestas de algunos panelistas de las ediciones de los Cursos de Nivelación 2019 y 2020. En un breve racconto, los cinco artículos que presentamos expresan distintas miradas sobre los Derechos Humanos. Estas perspectivas se anclan en el pasado y en nuestro presente buscando resignificar el concepto de Derechos Humanos en vínculo con realidades educativas, memoriales y sociales, entre otros.

Si bien cada trabajo se centra en temáticas diversas, sin duda aparecen puntos en común como quienes han sido y son vulnerados de sus derechos, quienes todavía no acceden a ellos como deberían y quienes están siendo excluidos de un acceso real. Como en un prisma, todos confluyen en la importancia de garantizar los derechos humanos a todas las personas. Como equipo, apostamos por un acceso a la educación superior pensada desde la garantía del conocimiento, y en ese punto, estos paneles se vuelven centrales para aportar a esa mirada.

En primer lugar nos encontramos con el trabajo de Carlos Presman. El autor nos invita a discurrir en torno a temas que, si bien fueron escritos en contextos que en muy poco tiempo se han modificado, nos interpelan hoy más que nunca. La medicina y sus mediciones estadísticas no muestran, muchas veces, la vulneración de los derechos a algunos sectores sociales. Ante esto, Presman considera importante analizar las distintas enfermedades sanitarias no únicamente en torno a cuestiones clínicas y estadísticas sino en función de los contextos que han facilitado que las enfermedades lleguen a ciertos lugares y a otros no tanto, y que nos muestran la calidad de vida y las realidades sociales. Para él, los conteos por muertes no deberían verse reducidos a un análisis epidemiológico sino socio-económico y político. De allí que debemos pensar la salud (y la falta de ella) vinculada a los derechos humanos y a su ausencia; se torna imperioso debatir sobre la manera en que la garantía del derecho a la salud debe cruzarse necesariamente con el acceso a ciertos derechos.

Por otro lado, Lucas Crisafulli realizó un análisis muy agudo de la película “Madres”. A través de ella, se detiene en la politicidad de la muerte y el duelo en los casos de violencia institucional. Pero esta lectura que focaliza a las víctimas de la violencia le permite al autor analizar la realidad actual con el caso del Gatillo Fácil, cuestión que todavía no tiene la visibilidad que debería tener a nivel social. Ya allí aparece la categoría relativa a quiénes son los “sujetos matables”, sujetos que a lo largo de la historia han ido cambiando pero que no dejan de ser reales. De esta manera, se pone en cuestión la necesidad de pensar en los derechos humanos y, fundamentalmente, en pensar si hoy existen sectores sociales que tienen “más derechos que otros”.

Por su parte, Marta Philp realiza un recorrido por distintos “ejercicios de la memoria” como los referidos a los sucesos de la Reforma Universitaria; o a la distinción de *Doctor Honoris Causa* a Juan Domingo Perón por parte de la Universidad. Con ello nos propone pensar a los historiadores y las historiadoras como sujetos de memoria y con derecho a la Historia. Para ello, nos acerca herramientas básicas desde donde un historiador o una historiadora mira la historia. Esta propuesta que realizó a los y las ingresantes en los Paneles de Derechos Humanos, intentaba dar un primer paso en la mirada sobre las lecturas del pasado. Es por esto que conceptos como el de Derecho a la Historia se convierten en claves explicativas para pensar el acceso a una educación inclusiva.

En cuarto lugar, la Fundación “Por Igual Más” repiensa el vínculo entre Derechos Humanos y Discapacidad. Su presentación, también extraída de los Paneles de Derechos Humanos, invitaba a los y las ingresantes a comprender el mundo y los modelos de la discapacidad que han existido, existen y subsisten en nuestra sociedad. De allí emergen las concepciones sobre este tema y los vínculos con la concepción de derecho humano. Nuestra sociedad actual se encuentra en búsqueda de un modelo superador que nos permita vincular la discapacidad con los derechos humanos y que las mismas personas con discapacidad conozcan sus derechos. La comunicación, entonces, aparece como una herramienta fundamental para que se advierta y concientice la situación en la que se encuentran personas que son sujetos de derechos y en cómo debemos pensarlos (nos) como sociedad para poder garantizar esos derechos.

Por último, Vanesa López también aborda un universo que resulta muy cercano para muchos de los y las que ingresan a la universidad: la educación secundaria. A partir de un recorrido que vincula la educación, la política y los Derechos Humanos, historiza esta etapa a través de un recorrido sobre las características que han asumido las políticas educativas para favorecer procesos de inclusión educativa y social, puntualmente aquellas orientadas al nivel secundario de enseñanza.

Ante eso, la autora describe las políticas educativas de las últimas décadas y analiza cómo el dilema entre la igualdad de derechos y la atención a la diversidad han sido un dilema que atravesó la configuración histórica del sistema educativo y puntualmente del nivel secundario de enseñanza. Para ello, expresa la autora, es necesario poder dar cuenta de las características que asumieron las políticas educativas en términos de inclusión; ello supone centrarse en los avances y retrocesos en torno al derecho a la educación, y en cómo las políticas educativas han contribuido en determinados periodos a promover procesos de democratización y, en otros, a reforzar tendencias mercantilizadoras y privatizadoras. De esta manera, la autora vincula en su trabajo la educación, la política y los derechos humanos.

Iniciábamos esta presentación con las palabras de nuestro querido Juan Pablo y esa “mateada” en la que nos promovió reeditar la Revista Apertura. Las palabras con las que comenzamos (junto a muchas otras) nos siguen resonando. No renunciamos al deseo de una universidad más democrática, donde se garantice el acceso a los saberes y al conocimiento como un derecho básico, el derecho a la educación superior y al conocimiento. Seguimos tus pasos Juan. O eso intentamos. En estas breves pero sentidas palabras, acá va un pequeño homenaje a todo lo que nos enseñaste, impulsaste y, sin duda alguna, a todo lo que nos queda por luchar en torno al derecho a una educación que no vulnere, que no excluya, que no discrimine.

Directora: Lic. Vanesa López

Secretaria de Redacción: Lic. Denise Reyna Berrotarán

Referencias Bibliográficas

Abratte, Juan Pablo (2015) *La educación como derecho: historia, política(s) y desafíos*, Revista Apertura N°2, Córdoba, pp 01-08, Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/apertura/article/view/28327>

Biber, Graciela (2013) *Presentación de "Apertura"*, Revista Apertura N°1, Córdoba, pp 01-02, Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/apertura/article/view/28313>